

ANUNCIO

(Corrección de errores)


D^a M.^a José Mateos Ortigosa Presidenta del Tribunal del proceso de Selección de un/a Técnico/a de Orientación/Inserción como Personal Laboral Temporal vinculados/as al “Programa De Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano” en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira, en relación con el escrito presentado por D^o Jose Ignacio Gálvez Arenas (74****42P) , de fecha 20 de octubre de 2022, registro de entrada nº 2022001376, en el cual manifiesta que la nota publicada en el Anuncio de fecha 19 de octubre de 2022, no es correcta.

Reunido el Tribunal de Selección el día 24 de octubre de 2022, y analizada la alegación presentada, se observa que existe error en la corrección de las preguntas 17, 32 y 36, habiéndolas dado como pregunta errónea, siendo estas respuestas correctas, afectando este error a tres aspirantes.

- M^a ROSARIO CARDENETE GARCIA
- GALVEZ ARENAS JOSE IGNACIO
- CHICA CRIADO IGNACIO

Por tanto, si existe un error material producido en la corrección de preguntas correctas, **estimándose** de esta forma la reclamación y corrigiendo la puntuación de los tres aspirantes afectados.

La puntuación de los/as aspirantes publicada en fecha 19 de octubre de 2022 es modificada quedando el listado definitivo de puntuaciones de la forma que sigue:

Código Seguro De Verificación	5FIWIn10I0OpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	26/10/2022 13:14:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN MAX. 50 PUNTOS	Formación Max 15 Pt.	Experiencia Profesional Max 20 Pt.	ENTREVISTA MAX 15 PT	Total, Concurso MAX. 50 PUNTOS	TOTAL, CONCURSO OPOSICIÓN 100 PT
CARDETE GARCIA	MARIA ROSARIO	74****91D	47,13	15	8,04	14	37,04	84,17
CASARES CARDONA	VERONICA	74****30G	41,38	1,2	4,24	12	17,44	58,82
CHICA CRIADO	IGNACIO	26****31M	42,81	5,84	20	11	36,84	79,65
GALVEZ ARENAS	JOSE IGNACIO	74****42P	43,19	9,13	20	11	40,13	83,32
JIMENEZ GARCIA	SARA	75****01Q	37,44	0	0	14	14	51,44
TEVA URENDEZ	BEATRIZ	44****21F	31,94	13,90	5,05	13	31,95	63,89

Este error no supone alteraciones en el orden de llamamiento a los/as aspirantes en base al anuncio publicado el día 20 de octubre de 2022.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen local, y contra la misma podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo (arts. 25.1 de la Ley 29/1998) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (art. 8.1 de la Ley 29/1988) de Granada en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación. No obstante, podrá interponer recurso de alzada de conformidad con los artículos 121 y 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el superior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la misma.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Atarfe, documento firmado por M^a José Mateos Ortigosa, Gerente del Consorcio Vega Sierra Elvira y Presidenta del Tribunal, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	5FIWIn10I0OpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	26/10/2022 13:14:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

